



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora · Secretaría de Gobierno · Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

AVISOS

Índice en la página número 40

**AVISO DE ESCISION
INMUEBLES MAJO S.A. DE C.V.**

Por medio del presente y en cumplimiento con lo dispuesto por la fracción V del artículo 228 Bis, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de socios y acreedores que el pasado 13 trece de septiembre del 2010 dos mil diez, por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se acordó escindir por escisión parcial a la sociedad Inmuebles Majo, S.A. de C.V., dando origen a cuatro sociedades de nueva creación denominadas: Inmobiliaria Dimmq, S.A. de C.V., Inmobiliaria Temad, S.A. de C.V., Inmuebles Japsd, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Nijudi, S.A. de C.V., cuyos accionistas conservarán el capital social que tenían representado en la escidente.

Asimismo, entre otras se tomaron las siguientes resoluciones:

I.- Que los activos, los pasivos y el capital social que arrojan los estados financieros aprobados para tal efecto, serán divididos en la siguiente forma:

INMUEBLES MAJO, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto del 2010 Sociedad Escidente Antes de la Escisión			
	ACTIVO		CAPITAL
SUMA ACTIVO	\$195'958,332.58	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$171'735,434.04
SUMA PASIVO	\$24'222,898.54	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$195'958,332.58
INMOBILIARIA DIMMQ, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto del 2010 Sociedad Escindida			
	ACTIVO		CAPITAL
SUMA ACTIVO	\$34'792,979.83	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$34'792,259.83
SUMA PASIVO	\$720.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$34'792,979.83
INMOBILIARIA TEMAD, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto del 2010 Sociedad Escindida			
	ACTIVO		CAPITAL
SUMA ACTIVO	\$25'196,020.24	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$25'195,420.24
SUMA PASIVO	\$600.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$25'196,020.24
INMUEBLES JAPSD, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto del 2010 Sociedad Escindida			
	ACTIVO		CAPITAL
SUMA ACTIVO	\$32'927,407.32	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$32'927,357.32
SUMA PASIVO	\$50.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$32'927,407.32
INMOBILIARIA NIJUDI, S.A. DE C.V. Estado de Situación Financiera al 31 de Agosto del 2010 Sociedad Escindida			
	ACTIVO		CAPITAL
SUMA ACTIVO	\$52'919,205.99	SUMA CAPITAL CONTABLE	\$52'918,765.99
SUMA PASIVO	\$440.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$52'919,205.99

A las sociedades escindidas su parte correspondiente y los cuales serían transmitidos a partir de la celebración de la citada asamblea extraordinaria.

II.- Que para efectos del cumplimiento de las obligaciones a cargo de las sociedades escindidas, cada sociedad responderá por la totalidad del pasivo que le fue transmitido. En caso de incumplimiento, por seguir existiendo la sociedad escidente, ésta responderá por la totalidad de la obligación, lo anterior de conformidad con el artículo 228 Bis fracción IV, inciso d).

III.- Resumen de activos, pasivo y capital transmitido para efectos de la escisión:

ACTIVO

Se transmite a **INMOBILIARIA DIMMQ, S.A. DE C.V.**, los siguientes activos, los cuales para tal efecto han sido debidamente valuados y considerados a su valor neto de reposición, haciéndose la siguiente descripción:



- a) \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a efectivo depositado en la institución de Crédito denominada Banco Regional de Monterrey, S.A.
- b) \$681,822.50 (Seiscientos ochenta y un mil ochocientos veintidós pesos 50/100 M.N.) a cargo de la empresa Inmobiliaria Café Pac, S.A. de C.V. por concepto de cuenta por cobrar por la enajenación de bien inmueble.
- c) \$33'806,000.00 (Treinta y tres millones ochocientos seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de inversión en acciones en la sociedad Inmobiliaria Madiqui, S.A. de C.V.
- d) \$239,157.33 (Doscientos treinta y nueve mil ciento cincuenta y siete pesos 33/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Activo por Recuperar pagado en los diez ejercicios anteriores.

PASIVO

Por contrapartida, de los pasivos contraídos por **INMUEBLES MAJO, S.A. DE C.V.**, se considera necesario transmitir los adeudos que estén directa o indirectamente relacionados con ésta sociedad, por lo que a continuación se describen los siguientes:

1. \$720.00 (Setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) a cargo de la sociedad Inmobiliaria Madiqui, S.A. de C.V.

CAPITAL

- a. La cantidad de \$15'500,000.00 (Quince millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), fue pagada mediante la correspondiente reducción en la parte que les correspondía a cada uno de los accionistas de acuerdo a su participación accionaria, en el capital variable.
- b. La cantidad de \$4'105,779.55 (Cuatro millones ciento cinco mil setecientos setenta y nueve pesos 55/100 M.N.) por concepto de actualización de capital social.
- c. La cantidad de \$2'807,639.09 (Dos millones ochocientos siete mil seiscientos treinta y nueve pesos 09/100 M.N.) por concepto de resultados de ejercicios anteriores.
- d. La cantidad de \$1'944,455.87 (Un millón novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 87/100 M.N.) por concepto de actualización a resultados de ejercicios anteriores.
- e. La cantidad de \$10'434,385.31 (Diez millones cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cinco pesos 31/100 M.N.) por concepto de resultado del periodo.

ACTIVO

Se transmite a **INMOBILIARIA TEMAD, S.A. DE C.V.**, los siguientes activos, los cuales para tal efecto han sido debidamente valuados y considerados a su valor neto de reposición, haciéndose la siguiente descripción:

- a) \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a efectivo depositado en la institución de Crédito denominada Banco Regional de Monterrey, S.A.
- b) \$681,822.50 (Seiscientos ochenta y un mil ochocientos veintidós pesos 50/100 M.N.) a cargo de la empresa Inmobiliaria Café Pac, S.A. de C.V. por concepto de cuenta por cobrar por la enajenación de bien inmueble.
- c) \$24'275,000.00 (Veinticuatro millones doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de inversión en acciones en la sociedad Inmobiliaria Tediqi, S.A. de C.V.
- d) \$173,197.74 (Ciento setenta y tres mil ciento noventa y siete pesos 74/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Activo por Recuperar pagado en los diez ejercicios anteriores.

PASIVO

Por contrapartida, de los pasivos contraídos por **INMUEBLES MAJO, S.A. DE C.V.**, se considera necesario transmitir los adeudos que estén directa o indirectamente relacionados con ésta sociedad, por lo que a continuación se describen los siguientes:

1. \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.) a cargo de la sociedad Inmobiliaria Tediqi, S.A. de C.V.

CAPITAL

- a. La cantidad de \$11'120,000.00 (Once millones ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.), fue pagada mediante la correspondiente reducción en la parte que les correspondía a cada uno de los accionistas de acuerdo a su participación accionaria, en el capital variable.
- b. La cantidad de \$2'948,228.09 (Dos millones novecientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiocho pesos 09/100 M.N.) por concepto de actualización de capital social.
- c. La cantidad de \$2'016,075.22 (Dos millones dieciséis mil setenta y cinco pesos 22/100 M.N.) por concepto de resultados de ejercicios anteriores.
- d. La cantidad de \$1'396,251.15 (Un millón trescientos noventa y seis mil doscientos cincuenta y un pesos 15/100 M.N.) por concepto de actualización a resultados de ejercicios anteriores.
- e. La cantidad de \$7'714,865.78 (Siete millones setecientos catorce mil ochocientos sesenta y cinco pesos 78/100 M.N.) por concepto de resultado del periodo.

ACTIVO

Se transmite a **INMUEBLES JAPSO, S.A. DE C.V.**, los siguientes activos, los cuales para tal efecto han sido debidamente valuados y considerados a su valor neto de reposición, haciéndose la siguiente descripción:

- a) \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a efectivo depositado en la Institución de Crédito denominada Banco Regional de Monterrey, S.A.
- b) \$681,822.50 (Seiscientos ochenta y un mil ochocientos veintidós pesos 50/100 M.N.) a cargo de la empresa Inmobiliaria Café Pac, S.A. de C.V. por concepto de cuenta por cobrar por la enajenación de bien inmueble.
- c) \$31'852,000.00 (Treinta y un millones novecientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de inversión en acciones en la sociedad Inmobiliaria Kalin, S.A. de C.V.
- d) \$227,584.82 (Doscientos veintisiete mil quinientos ochenta y cuatro pesos 82/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Activo por Recuperar pagado en los diez ejercicios anteriores.

PASIVO

Por contrapartida, de los pasivos contraídos por **INMUEBLES MAJO, S.A. DE C.V.**, se considera necesario transmitir los adeudos que estén directa o indirectamente relacionados con ésta sociedad, por lo que a continuación se describen los siguientes:

1. \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.) a cargo de la sociedad Inmobiliaria Kalin, S.A. de C.V.



CAPITAL

- a. La cantidad de \$14'640,000.00 (Catorce millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), fue pagada mediante la correspondiente reducción en la parte que les correspondía a cada uno de los accionistas de acuerdo a su participación accionaria, en el capital variable.
- b. La cantidad de \$3'880,609.01 (Tres millones ochocientos ochenta mil seiscientos nueve pesos 01/100 M.N.) por concepto de actualización de capital social.
- c. La cantidad de \$2'653,661.61 (Dos millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos 61/100 M.N.) por concepto de resultados de ejercicios anteriores.
- d. La cantidad de \$1'837,817.37 (Un millón ochocientos treinta y siete mil ochocientos diecisiete pesos 37/100 M.N.) por concepto de actualización a resultados de ejercicios anteriores.
- e. La cantidad de \$9'915,269.33 (Nueve millones novecientos quince mil doscientos sesenta y nueve pesos 33/100 M.N.) por concepto de resultado del periodo.

ACTIVO

Se transmite a **INMOBILIARIA NIJUDI, S.A. DE C.V.**, los siguientes activos, los cuales para tal efecto han sido debidamente valuados y considerados a su valor neto de reposición, haciéndose la siguiente descripción:

- a) \$66,000.00 (Sesenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) correspondientes a efectivo depositado en la Institución de Crédito denominada Banco Regional de Monterrey, S.A.
- b) \$681,822.50 (Seiscientos ochenta y un mil ochocientos veintidós pesos 50/100 M.N.) a cargo de la empresa Inmobiliaria Café Pac, S.A. de C.V. por concepto de cuenta por cobrar por la enajenación de bien inmueble.
- c) \$51'806,000.00 (Cincuenta y un millones ochocientos seis mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de inversión en acciones en la sociedad Inmobiliaria Junidi, S.A. de C.V.
- d) \$365,383.49 (Trescientos sesenta y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos 49/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Activo por Recuperar pagado en los diez ejercicios anteriores.

PASIVO

Por contrapartida, de los pasivos contraídos por **INMUEBLES MAJO, S.A. DE C.V.**, se considera necesario transmitir los adeudos que estén directa o indirectamente relacionados con ésta sociedad, por lo que a continuación se describen los siguientes:


- 1. \$440.00 (Cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) a cargo de la sociedad Inmobiliaria Junidi, S.A. de C.V.

CAPITAL

- a. La cantidad de \$23'740,000.00 (Veintitrés millones setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), fue pagada mediante la correspondiente reducción en la parte que les correspondía a cada uno de los accionistas de acuerdo a su participación accionaria, en el capital variable.
- b. La cantidad de \$6'291,901.30 (Seis millones doscientos noventa y un mil novecientos un pesos 30/100 M.N.) por concepto de actualización de capital social.
- c. La cantidad de \$4'302,566.14 (Cuatro millones trescientos dos mil quinientos sesenta y seis pesos 14/100 M.N.) por concepto de resultados de ejercicios anteriores.
- d. La cantidad de \$2'979,781.13 (Dos millones novecientos setenta y nueve mil setecientos ochenta y un pesos 13/100 M.N.) por concepto de actualización a resultados de ejercicios anteriores.
- e. La cantidad de \$15'604,517.42 (Quince millones seiscientos cuatro mil quinientos diecisiete pesos 42/100 M.N.) por concepto de resultado del periodo.

Se hace del conocimiento de los socios y acreedores, que el texto íntegro del Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, así como del proyecto aprobado de división de los activos, los pasivos y el capital social se encontrará a su disposición durante cuarenta y cinco días naturales contados a partir de la presente publicación, en el domicilio ubicado en Boulevard Enrique Mazón López # 626, Colonia Café Combate, C.P. 83165, en Hermosillo, Sonora, con el apercibimiento de que solo podrán imponerse de ésta información, quienes acrediten su derecho con el título correspondiente.

ATENTAMENTE


MARÍA MAGDALENA QUINTANAR ROHANA DE DÍAZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
INMUEBLES MAJO, S.A. DE C.V.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO DEL BAJO, S. A., EN CONTRA DE REFACCIONARIAS GGA, S. A DE C.V., Y OTROS, EXPEDIENTE NO. 1601/2008, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1) LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, PREDIO URBANO: CLAVE CATASTRAL 360030287007, LOTE 07, MANZANA IV, LOCALIZACION BLVD. SOLIDARIDAD, CON SUPERFICIE DE 473.7380 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 37.6810 METROS CON LOTE 8; AL SUR EN 35.1990 METROS CON LOTE 6; AL ESTE EN 13.0000 METROS CON CALLE SAN JOSE DE GRACIA; AL OESTE EN 13.2000 METROS CON BOULEVARD SOLIDARIDAD; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NUMERO 328383, VOLUMEN 12944, DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA QUINCE DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$753,800.00 (SON: SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. 2) LOTE DE TERRENO, PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360016203001, LOTE 01, MANZANA 19, COLONIA MARTIRES DE CANANEA, SUPERFICIE DE 293.2600 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.0000 METROS CON CALLE ALEJANDRO GARCIA; AL SUR EN 22.0000 METROS CON LOTE 2; AL ESTE EN 13.3300 METROS CON PROLONGACION PERIFERICO PONIENTE; AL OESTE EN 13.3300 METROS CON LOTE 15; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NUMERO 256873, VOLUMEN 4594, DE LA SECCION DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, CON FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,035,000.00 (SON: UN

MILLON TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-
A3680 32 33 35

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1220/2007, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. GUSTAVO LOPEZ VERDUGO, EL C. JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 36009904026, LOTE 26, MANZANA XXXVI, FRACCIONAMIENTO PASEO SAN ÁNGEL 11, SECCION 11, 111 Y IV ETAPA LOCALIZACIÓN SAN ABRAHAM NUMERO 153, CON UNA SUPERFICIE DE 119.00 MTS. CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE: EN 7.00 MTS. CON CALLE SAN ABRAHAM, AL SUR: EN 07.00 MTS. CON LOTE 16, AL ESTE: EN 17.00 MTS. CON LOTE 27 Y AL OESTE: 17.00 MTS. CON LOTE 25. DATOS REGISTRALES INSCRITO ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NÚMERO 302765, VOLUMEN 9465, LIBRO UNO DE LA SECCIÓN, REGISTRO DE INMOBILIARIO, CON FECHA 12 DE MAYO DE 2004. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 02 DE DICIEMBRE 2010. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$233,000.00 (SON DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A



POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 26 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARÍA AURORA DUARTE ALMADA.- RUBRICA.-
A3681 32 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1262/2009, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VICTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. RAFAEL HOLGUIN ACUÑA, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360005216055, LOTE 23, MANZANA 1, LOCALIZACIÓN LAS GRANJAS V ETAPA, SUPERFICIE DE 130,5000 M2, COLINDA AL NORTE EN 7.2500 M CON CALLE BARCELONA, AL SUR EN 7.2500 M CON FRACCIONAMIENTO PALMAR DEL SOL, AL ESTE EN 18.000 M CON LOTE 22 Y AL OESTE EN 18.000 M CON LOTE 24. DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO PARTIDA NUMERO 26091, VOLUMEN 88 DE LA SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1987, LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 12 DE

NOVIEMBRE DE 2010 VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$300,000.00 (SON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGA EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADAS, DEBIENDO COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., MISMA QUE SE PROPORCIONARA EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL.- HERMOSILLO, SONORA A 01 DE OCTUBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-
A3682 32 33 35

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1495/2007, PROMOVIDO POR ALEJANDRO CARRILLO LÓPEZ EN CONTRA DE JESÚS MANUEL CÁRDENAS MARTÍNEZ, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN:- PREDIO URBANO, LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 21 DE LA MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO APOLO, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.00 METROS CON LOTE 4, AL SUR EN 12.00 METROS CON AVENIDA 6, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 20, Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 22, SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$677,800.00 (SON SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES



MENCIONADA, HÁGASE PUBLICACIONES CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA; A 5 DE OCTUBRE DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA DEL CARMEN DUARTE MONTAÑO.- RUBRICA.-
A3683 32 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE EMELINA SYMONDS PORCHAS Y EDUARDO FIGUEROA RIVERA, EXPEDIENTE NO. 323/98, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIÓN ES, MARCADO CON EL NUMERO 21 Y 20, DE LA MANZANA VIII, FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 337.5900 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 15.00 MTS. CON PASEO DEL PARQUE; AL SUR: EN 9.86 MTS. CON LOTE 07 Y EN 5.15 MTS CON LOTE 08; AL ESTE: EN 22.51 MTS. CON LOTE 22; Y AL OESTE: EN 22.51 MTS. CON FRACCION DEL LOTE 20. INMUEBLE QUE QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 154648 VOLUMEN 274, DE LA SECCION PRIMERA, CON FECHA DE QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$1,458,000.00 (SON: UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), CONVOQUESE A POSTORES A ESTE JUZGADO, DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ - HERMOSILLO, SONORAS, SEPTIEMBRE 27 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A3684 32 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 1577/2006, PROMOVIDO POR EL C. LIC. VÍCTOR FCO. CORRAL CELAYA, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL C. JESÚS LUIS ACUNA MADRID, EL C. JUEZ SEGUNDO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO SONORA, ORDENO SACAR A REMATE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: PREDIO URBANO, MANZANA 25, COLONIA VILLA DE SERIS LOCALIZACIÓN CALLE PERALTA NÚMERO 55, CON UNA SUPERFICIE DE 302.86 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE; EN 23.20 METROS CON PROPIEDAD DE ISABEL L. VDA. DE PIRÍ; AL SUR; EN 26.45 METROS CON PROPIEDAD DE JESÚS ARBAYO SALIDO; AL ESTE EN 12.00 METROS CON CALLE PERALTA. AL OESTE; EN 12.40 METROS CON PROPIEDAD DE SOCORRO PERALTA DE ACOSTA. DATOS REGISTRALES INSCRITOS ANTE EL C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO PARTIDA NUMERO, 37197, VOLUMEN 113, SECCIÓN INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 27 DE ENERO DE 1993. LUGAR Y FECHA DE REMATE. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL, SEÑALÁNDOSE LAS 9:00 HORAS DEL DÍA DE 19 DE NOVIEMBRE DEL 2010. VALOR BASE DEL REMATE TOMÁNDOSE COMO VALOR BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$424,137.00 (SON CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, HACIÉNDOSELES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO CON EL CUAL DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO



AUTORIZADA PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, REQUISITO QUE SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 481,482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN APLICACIÓN SUPLETORIA A LA MATERIA MERCANTIL, SIN EL CUAL NO SERÁN ADMITIDOS.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 7 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JESÚS JAVIER CARMONA LUCERO.- RUBRICA.-
A3732 32 33 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2085/2007 PROMOVIDO POR EL C. LIC. CARLOS MARTIN LOPEZ QUINTERO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MARIANO MEXIA VELAZQUEZ, EN CONTRA DE NARCISO MURRIETA CASTELO, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS UBICADAS EN LOTES 25 Y 26 DE LA MANZANA 907 DEL VALE DEL YAQUI, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 400 METROS CON LOTES 15 Y 16 Y CALLE DE POR MEDIO, SUR 400 METROS CON MISMA PROPIEDAD; ESTE 500 METROS CON LOTE 27; OESTE 500 METROS CON LOTE 24; CONVOCÁNDOSE A POSTORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$1,920,000.00 (UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SEÑALÁNDOSE LAS TRECÉ HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 01 DEL 2010.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A3745 33 34 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1630/2005, PROMOVIDO POR XOCHITL FONSECA RENDON, EN CONTRA DE JAIME SOTELO PANDURO Y OTROS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE DE TERRENO NUMERO 4, DE LA MANZANA NUMERO UNO, DE LA SECCION URBANIZABLE NUMERO DOS DE ESTA CIUDAD, LA CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 162.50 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.25 METROS CON LOTES UNO Y DOS; AL SUR EN 16.25 METROS CON LOTE NUMERO SEIS; AL ESTE EN 10.00 METROS CON CALLE ZACATECAS; Y AL OESTE EN 10.00 METROS CON EL LOTE NUMERO CINCO, INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 37718 DE LA SECCION PRIMERA VOLUMEN 114 DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD; CONVOCUENSE A POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS CON 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL DEL JUZGADO EL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DOS MIL DIEZ, A LAS 9:00 HORAS. - SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A3746 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO.1360/01 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES S. DE R.L. DE C.V. CONTRA GERARDO BOJORQUEZ FERRER SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA UBICADO EN CALLE VALLE DEL REY NO. 1422, LOTE 26 MANZANA 57, DE LA UNIDAD HABITACIONAL MIRAVALLE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 6.50 METROS CON CALLE VALLE DEL REY; SUR 6.50 METROS CON LOTE



6; ESTE 18.00 METROS CON LOTE 27, OESTE 18.00 METROS CON LOTE 25, INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 84,424 VOLUMEN 208 DE LA SECCION PRIMERA, REMATE VERIFICARSE 16 NOVIEMBRE DEL 2010, 8:30 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$255,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGON, SON., OCTUBRE 08 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A3747 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. ROGELIO REAL BRICEÑO C. ANA LILIA FERNANDEZ MENDEZ DE REAL PRESENTE.- JUICIO ESPECIAL MERCANTIL CONVENCIONAL, EXPEDIENTE 872/2005, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA ROGELIO REAL BRICEÑO, ANA LILIA FERNANDEZ MENDEZ DE REAL Y ELDA GEORGINA RODRIGUEZ, ORDENOSE EMPLAZAR A ROGELIO REAL BRICEÑO Y ANA LILIA FERNANDEZ MENDEZ DE REAL POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, CINCO DE MARZO Y VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, SE LES REQUIERE POR PAGO Y CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES MARCADAS INCISOS A), B), C), D), E) Y E), DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE EN UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LES SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA DE

ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION, PODER, CEDULA DE NOTIFICACION DE AUTOS DE FECHAS VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, CINCO DE MARZO Y VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MAYO 17 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A3748 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 2289/2007, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JUAN ALBERTO VELDERRAIN CHAPA EN CONTRA DE CLAUDIA ELENA RUIZ CORONADO; CONVÓQUESE A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, TENGA LUGAR ÉSTE JUZGADO REMATE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO MANZANA 12,14, LOCALIZACION FRACCION DE LOS LOTES 9 Y 10, SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 12.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR EN 12.50 METROS CON CALLE FELIX GOMEZ; AL ESTE EN 14.00 METROS CON CALLE AYUNTAMIENTO; AL OESTE EN 14.00 METROS CON FRACCION 9-A DEL MISMO LOTE; INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO EL NUMERO 153,062, VOLUMEN 271, SECCION PRIMERA, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO A NOMBRE DE CLAUDIA ELENA RUIZ CORONADO. BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$1,125,000.00 (UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); REDUCIENDO EL 10% DE DICHA CANTIDAD POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD MENOS EL 10%.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A3757 33 34 35



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 328/2007 JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS NACIONALES 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ESPANOS AGROPECUARIA ASOCIACIÓN RURAL DE INTERES COLECTIVO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, JOSE MARÍA ESQUER PABLOS, MARÍA DE LOS ANGELES WENDLAND HURTADO DE ESQUER; SILVIA MARCELA ESQUER PABLOS, PATRICIA MARÍA ESQUER PABLOS Y BENJAMIN EUGENIO ESQUER PABLOS, AUTO DEL 28 DE ABRIL 2010 EN RELACIÓN CON EL AUTO 05 DE MARZO DEL 2007, ORDENA NOTIFICAR A LA DIVERSA DEMANDADA SILVIA MARCELA ESQUER PABLOS Y HACERLE SABER QUE TIENE TERMINO DE CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HACER VALER SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSE QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y PERSONALES SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN ESTRADOS DEL JUZGADO: QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 10 DEL 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.- RUBRICA.-
A3793 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HOY BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE GENARO SOTO CORDOVA, EXPEDIENTE 761/04, LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL LIC. MARIBEL MALDONADO DURAN, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL(LOS) SIGUIENTE(S)

BIBLIOTECA: TERRENO Y CONSTRUCCION HABITACIONAL UBICADO EN AVE. COLIMA "E" #2843 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA COLONIAL, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. IDENTIFICADO COMO LOTE 007 DE LA MANZANA 015. LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE EN 6.74 M. CON AVE. COLIMA "E", AL SUR EN 4.58 M. CON LOTE 28, 2.16 M. CON LOTE 29, AL ESTE EN 17.80 M. CON LOTE 08, AL OESTE EN 17.80 M. CON LOTE 06. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 119.97 METROS CUADRADOS VALOR \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS CONVOCÁNDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE EL PRECIO FIJADO POR EL PERITO DESIGNADO EN REBELDIA DE LA DEMANDADA EN EL AVALUO RESPECTIVO Y QUE SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL MISMO.- SE CONVOCA POSTORES.- MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, OCTUBRE 1 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EVERARDO BASILIO RÍOS.- RUBRICA.-
A3835 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1212/2006 PROMOVIENDO RAYMUNDO ARENAS PEREDA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JAVIER EDUARDO MORALES RAMOS CONTRA JAVIER RICARDO MUÑOZ CASTELO Y LISSET MARIA PEÑA RUIZ ORDENESE SACAR REMATE PRIMERA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN UBICADO EN FRACCIÓN SUR DE LA MITAD ORIENTE DEL LOTE NÚMERO 2, PRECISAMENTE EN MANZANA NÚMERO 27 URBANIZABLE 5, CON SUPERFICIE DE 131.25 METROS CUADRADOS DE ESTA CIUDAD OBREGON, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.40 METROS CON FRACCIÓN SURÉSTE DE LA MITAD ORIENTE DEL LOTE 2 Y EN 9.35 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE DE LA MITAD ORIENTAL DEL LOTE 2, AL SUR EN 18.75 METROS CON FRACCIÓN DEL LOTE 3; AL ESTE EN 7.00 METROS CON CALLE TLAXCALA Y AL OESTE EN 7.00 METROS CON FRACCIÓN OCCIDENTAL DEL LOTE 2. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS



00/100 M.N. CONVOQUENSE POSTORES Y
ACREEDORES, REMATE A VERIFICARSE NUEVE
HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE 2010.-
CD. OBREGON SONORA, A 05 DE OCTUBRE DEL
2010. C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS
ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A3842 35 36 37

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE SEGUNDA
ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1279/07, JUICIO
EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR
GENARO GARCIA DIAZ CONTRA JAZMIN
MUNGARRO VALENZUELA, FIJÁNDOSE LAS 09:00
HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2010 PARA
QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE SIGUIENTE
BIEN: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL
310005152025, LOTE DE TERRENO MARCADO CON
EL NUMERO 25, MANZANA A, FRACCIONAMIENTO
EL DORADO, EN GUAYMAS, SONORA,
SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS, CON
LA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL
NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE MADRE
PERLA, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 12, AL
ESTE EN 25.00 METROS CON LOTE 26, AL OESTE
EN 25.00 METROS CON LOTE 24, INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL
NUMERO 13532, VOLUMEN 92, SECCIÓN REGISTRO
INMOBILIARIO, LIBRO CINCO, CON FECHA TRECE
DE FEBRERO DE DOS MIL TRES. PRECIO BASE DE
REMATE: \$431,000.00. POSTURA LEGAL QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA
CANTIDAD CON REDUCCION DEL 10% MENOS EL
20% POR SER SEGUNDA ALMONEDA.-
HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE
2010.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-
LIC. CARME YOLANDA MADRID GARCÍA.- RUBRICA.-
A3843 35

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE
NÚMERO 782/2008, PROMOVIDO POR
METROFINANCIERA S.A., EN CONTRA DE

AMPARO MARTHA CECILIA VALLES GONZALEZ.
EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 04 DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, PARA QUE
TENGA LUGAR LA DILIGENCIA REMATE DE
PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA
ESTE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN
INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN
LOTE 30, MANZANA 72, CON SUPERFICIE DE
117.00 METROS CUADRADOS, Y CASA
HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON
EL NÚMERO 25 DE LA CALLE SANTA
SUSANA, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA VERDE,
CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS
CON LOTE 29 DELA MANZANA 72, AL SUR, 18.00
METROS CON LOTE 31 MANZANA 72, AL ESTE,
EN 5.38 METROS Y EN 1.12 CON LOTES 6 Y 5, DE
LA MANZANA 72 Y AL OESTE, EN 6.500 METROS
CON CALLE SANTA SUSANA. INSCRITO EN EL
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO,
SONORA BAJO EL NÚMERO 342,247, VOL. 15,104
DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO
UNO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2006.
HACIENDOSE SABER QUE PARA TOMAR PARTE
EN LA SUBASTA DEBERAN LOS LICITADORES
CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL
ESTABLECIMIENTO DESIGNADO PARA TAL
EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS
AL VEINTE PORCIENTO DE LA CANTIDAD QUE
SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO
REQUISITO NO SERA ADMITIDA. SE CONVOCA A
POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL
REMATE LA CANTIDAD DE \$233,300.00
(DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL
TRESIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO
POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS
TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE
AVALUÓ PERICIAL.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO
GUERRERO.- RUBRICA.-
A3685 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO
EMPLAZARA: C. JOEL ANTONIO OLMEDO NAVIA.
EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR
ABN AMRO BANK (MEXICO) SA. INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE DIVISION FIDUCIARIA EN



CONTRA DE JOEL ANTONIO OLMEDO NAVIA, POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO DESIGNO PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO Y MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA; COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE 6/2010.- SAN LUIS R. C, SONORA; 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.-

A3749 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EXPEDIENTE NO.183/10 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. CONTRA GRACIELA PERAL COTA DE ALCANTAR Y MANUEL DE JESUS ALCANTAR NIEBLAS, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA BIEN INMUEBLE SU CONSTRUCCION CLAVE CATASTRAL 180006782017 UBICADO EN CALLE ANTONIO CASO NO.2932 DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADO EN EL LOTE 36 MANZANA 15 DEL FRACCIONAMIENTO CASA BLANCA RESIDENCIAL SUPERFICIE 150.00 METROS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 4.950 METROS CON LOTE 3 Y 2.550 METROS CON LOTE 4; SUR 7.500 METROS CON AVENIDA ANTONIO CASO; ESTE 20.00 METROS CON LOTE 35; OESTE 20.00 METROS CON LOTE 37,

INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 142,333 VOLUMEN 2934 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 16 NOVIEMBRE DEL 2010, 8:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$660,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CD. OBREGÓN, SON., OCTUBRE 07 DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-
A3750 33 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 456/2002 PROMOVIDO BBVA BANCOMER, S.A. CONTRA ROGELIO MEXIA QUITERIO Y ANGELA GONZALEZ ESPINOZA DE MEXIA, ORDENOSE REMATE SEGUNDA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 9, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO COLONIA DEL VALLE, MUNICIPIO DE HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 10; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE BAHIA DE KINO; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 3; AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE 7; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$418,000.00 (CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 7 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLAD.- RUBRICA.-

A3751 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE



NUMERO 1754/2009 PROMOVIDO GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, S.A. DE C.V., QUIEN SE FUSIONO CON GE CONSUMO MEXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR, CONTRA CARLOS ALBERTO MONTERO BARRIOS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO EN EL CONSTRUIDA LOCALIZADA EN LOTE 13, MANZANA 62, FRACCIONAMIENTO MONTECARLO RESIDENCIAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.058 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.67 METROS CON FRACCIONAMIENTO VILLA DEL REY; AL SUR, EN 6.67 METROS CON CALLE SIENA; AL ESTE, EN 17.55 METROS CON LOTE 12; AL OESTE, EN 17.55 METROS CON LOTE 14; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL DIEZ, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN, ON., OCTUBRE 6 DE 2010.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A3752 33 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. RAINIER OMAR LÓPEZ SOTELO.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CREDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA RAINIER OMAR LÓPEZ SOTELO, EXPEDIENTE NO. 339/2009, ANTE JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENASE NOTIFICAR Y EMLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, SE LES REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y

EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLES QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DÍAS, MANIFIESTE SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACIÓN ALGUNA DENTRO DEL PLAZO REFERIDO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTÍA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 1 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A3794 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE EMLAZA A EMETERIO ISAIAS ESPARZA Y MARIA EDUWIGES SHELLY LOPEZ, RADICASE ESTE JUZGADO, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V, EN CONTRA DE EMETERIO ISAIAS ESPERZA Y MARIA EDUWIGES SHELLY LOPEZ, SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON CUARENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA: CONTESTAR DEMANDA, Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER; O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), I) Y J) DE LA DEMANDA, Y SE LE HAGA SABER AL DEMANDADO QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, IGUALMENTE SE LE REQUIERA PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNE PERITO VALUADOR, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTE JUZGADO LO HARÁ EN SU REBELDÍA Y EN EL MISMO TÉRMINO SEÑALEN



DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD, DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁ EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE 1147/2009.- CD. OBREGÓN, SONORA, 8 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-

A3795 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

SE EMPLAZA A IGNACIO MORALES LOPEZ.- EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA IGNACIO MORALES LOPEZ CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1052/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL OCHO Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESTE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, IGUALMENTE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO DESIGNAR PERITO VALUADOR PARA QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO PERDERÁ SU DERECHO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGÓN SONORA A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARÍA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A3796 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 197/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR SCRAP 11 S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LUIS EDUARDO DAVILA FLORES, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO CONTESTE LA DEMANDA EN TABLADA EN SU CONTRA, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTÁS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL. ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA; AGOSTO 20 DE 2010.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-

A3821 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO; ELIZABETH SALAZAR RODRIGUEZ Y RODRIGO GARCIA TORRES.- EN EXPEDIENTE NUMERO 390/07 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE ELIZABETH SALAZAR RODRIGUEZ Y RODRIGO GARCIA TORRES SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE



LA ULTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR CEDULA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE DESIGNE PERITO DE SU PARTE PARA VALUAR EL INMUEBLE HIPOTECADO APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO NOMBRARÁ EN SU REBELDÍA Y MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDOS QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA, EL ACTOR PODRÁ PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA HIPOTECADA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD. DICHO TERMINO EMPEZARÁ A CORRER A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN. EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ANTONIO ALMANZA ARCE.- RUBRICA.-
A3840 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 491/2008, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR HSBC MEXICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC EN CONTRA DE SAMUEL ENCINAS MUÑOZ, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS, PRIMERO: ESTE JUZGADO ES COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE.- SEGUNDO: LA PARTE ACTORA, "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, ACREDITÓ PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCIÓN, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO SAMUEL ENCINAS MUÑOZ, FUE

JUZGADO EN REBELDÍA, EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE CONDENA AL DEMANDADO SAMUEL ENCINAS MUÑOZ A PAGAR A FAVOR DE LA ACTORA LO SIGUIENTE: LA CANTIDAD DE \$381,035.68 (TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y CINCO PESOS 68/100 MONEDA NACIONAL.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, CANTIDAD QUE SE INTEGRA POR LA CANTIDAD DE \$376,121.64 (TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 64/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL VIGENTE, QUE SE ESTA DANDO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE, Y \$4,914.04 (CUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 04/100 M.N.) POR CONCEPTO DE CAPITAL VENCIDO, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; SE CONDENA TAMBIÉN AL PAGO DE \$17,532.81 (DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS GENERADOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE A MARZO DEL DOS MIL OCHO, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN; \$136.90 (CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL SIETE A MARZO DEL DOS MIL OCHO, MAS LOS QUE SE SIGUIERON Y SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, CONFORME AL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN.- EN LA INTELIGENCIA DE QUE LOS REFERIDOS CONCEPTOS A CUYO PAGO FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, DEBERÁN CUANTIFICARSE Y CORRELATIVAMENTE PAGARSE CONFORME A LAS EROGACIONES MENSUALES PACTADAS EN LAS CLAUSULAS TERCERA Y NOVENA DEL CONTRATO BÁSICO DE LA ACCIÓN, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL.-CUARTO: POR LO EXPUESTO EN EL CONSIDERATIVO IX DE ESTA SENTENCIA DEFINITIVA, SE ABSUELVE AL DEMANDADO SAMUEL ENCINAS MUÑOZ, DEL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS POR LA ACTORA EN LOS INCISOS D) Y E) DEL CAPITULO DE PRESTACIONES DE LA DEMANDA, RELATIVA AL PAGO DE LAS PRIMAS DE SEGURO E INTERESES MORATORIOS GENERADOS POR ESTAS.- QUINTO: SEGÚN LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO X DEL PRESENTE FALLO, SE CONDENA AL DEMANDADO A CUBRIR EN FAVOR DE LA PARTE ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS CAUSADOS CON MOTIVOS DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE



JUICIO. PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN E LA VÍA INCIDENTAL.- SEXTO: PARA EL CASO DE QUE EL DEMANDADO SAMUEL ENCINAS MUÑOZ, NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PAGO DE LO CONDENADO DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DÍAS LUEGO QUE EL PRESENTE FALLO QUEDE FIRME, TAN PRONTO COMO ESTA SEA SUCEPTIBLE DE EJECUTARSE, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO, Y CON SU PRODUCTO HÁGASE PAGO A LA ACTORA DE LO CONDENADO, Y EN CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASELE AL DEMANDADO. SEPTIMO: EN VIRTUD DE LO RAZONADO EN EL CONSIDERATIVO XII DE ESTA SENTENCIA, NOTIFIQUESE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO AL DEMANDADO, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL" O "EXPRESO" A ELECCIÓN DE LA ACTORA, HACIÉNDOSE LE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE, SI A SUS INTERESES CONVIENE, APELE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.-

A3844 35

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1990/09 PROMOVIDO POR RAMON RAFAEL MORENO ESQUER CONTRA OSCAR BONILLA BUSTAMANTE, ORDENO SACAR A REMATE, PRIMERA, PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO LOTE 45, MANZANA 76, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, LOCALIZACION CALLE DEL TULIPAN 1001 SUR, DE CD. OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 292.998 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 21.0090 METROS CON LOTES 23 Y 24; SUR 20.0000 METROS CON LOTE 44; ESTE EN LC 16.7880 METROS MAS 1.6770 METROS CON LOTE 1,2 Y 3 Y OESTE EN 9.1450 METROS MAS 1.6780 METROS CON CALLE TULIPAN; INSCRIPCIÓN REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD ESTA CIUDAD,

NUMERO 123,479, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, VOLUMEN 1530 DE FECHA 07 DE MARZO DEL 2000, POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010.- CD. OBREGÓN, SONORA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DAYRA DENISSE LEPRO MEJIA.- RUBRICA.-

A3690 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA) PROMOVIDO POR ROSARIO ORTIZ DE FRANCO; A FIN DE EMPLAZAR A LA DEMANDADA ROSARIO LOPEZ LOPEZ, HACIÉNDOSELE SABER A ESTA QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLA ASÍ LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA. EXPEDIENTE 529/2010.- SAN LUIS R.C. SONORA, OCTUBRE 6 DEL 2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-

A3756 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A SANDRA Y YOLANDA SAMANIEGO SAGASTA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 607/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD CONTRADICTORIO PROMOVIDO POR MARIBEL GALLEGO ROMERO Y ALVARO RODOLFO SAMANIEGO MALDONADO EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ AUTO QUE A LA LETRA DICE: AUTO.- EN AGUA PRIETA, SONORA A 05 DE



OCTUBRE DE 2010.- SE TIENE A MARIBEL GALLEGO ROMERO Y ALVARO RODOLFO SAMANIEGO MALDONADO PROMOVRIENDO JUICIO REFERIDO, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN: LOTE 03, DE LA MANZANA 59, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 760.00 MTS2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 20.00MTS. CON CALLE 2; AL SUR EN 20.00MTS. CON CALLEJÓN MUNICIPAL; AL ESTE EN 38.00MTS. CON PROPIEDAD DE JOSÉ GARCÍA; Y AL OESTE EN 38.00MTS. CON PROPIEDAD DE REYES ARVAYO. POR DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LAS DEMANDADAS EMPLÁCESE A SANDRA Y YOLANDA SAMANIEGO SAGASTA, TÉRMINO TREINTA DÍAS HÁBILES PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN CONTESTEN DEMANDA EN SU CONTRA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES TUVIEREN QUE HACER VALER, MISMO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO AGUA PRIETA, SONORA PARA OÍR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO, LAS ULTERIORES Y AUN CARÁCTER PERSONAL SE EFECTUARAN POR ESTRADOS JUZGADO. COPIAS TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN PRIMERA SECRETARIA CIVIL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A3743 33 34 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA OCHOA IBARRA JOSE JUAN CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2223/2007, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO Y TRECE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE

REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL- CD. OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A3798 34 35 36

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DULCE MARIA HIGUERA AVILES CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2234/2007, ANTE EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO Y NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADO S DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA



SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL- CD.
OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
NORMA CONSUELO SOTELO GASTELUM.-
RUBRICA.-
A3799 34 35 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA
SALAZAR VEGA MAGDA LILIAN, CON NUMERO DE
EXPEDIENTE 2233/2007, ANTE EL JUZGADO
PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO
JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO
DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A
USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU
DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA
OCHO DE ENERO DEL DOS MIL OCHO Y ONCE
DE MAYO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE
POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A),
B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE
DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN
TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR
DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL
EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A
ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU
CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN
LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO
HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES
SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN
ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES
POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE
QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE
TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE
ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL
RAMO CIVIL- CD. OBREGON SONORA A 06 DE
JULIO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A3800 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA
DAVID COTA BURCIAGA CON NUMERO DE
EXPEDIENTE 2229/2007, ANTE EL JUZGADO
CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL
EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE
ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A
JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN
CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOS DE MAYO
DEL DOS MIL OCHO Y VEINTE DE NOVIEMBRE DEL
DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y
CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES
MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F),
G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA,
EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE
TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE
REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO
CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE
JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA,
OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD,
APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL
REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR
MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADO S
DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO
DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU
DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL- CD.
OBREGON SONORA A 12 DE AGOSTO DEL 2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-
RUBRICA.-
A3801 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA
FELIPE DE JESUS HURTADO FELIX CON NUMERO
DE EXPEDIENTE 2226/2007, ANTE EL JUZGADO
SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO
JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO
DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A
USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU
DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA



VEINTIUNO DE MAYO DEL DOS MIL OCHO Y VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADO S DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.-

A3802 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ARTURO SOTO VEGA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2227/2007, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDO LO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD,

APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MELVA LIZETH GALAVIZ SANCHEZ.- RUBRICA.-

A3803 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ANDRES ARMANDO ONTIVEROS FIGUEROA Y CLAUDIA JANETH QUINTERO OCHOA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2186/2007, ANTE EL JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL OCHO Y ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), E 1), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDO LO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 13 DE



AGOSTO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-
A3804 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDADO BREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA
FRANCISCO JAVIER VILLEGAS FIGUEROA CON
NUMERO DE EXPEDIENTE 2189/2007, ANTE EL
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON
DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO
UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y
NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR
DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN
CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE
MARZO DEL DOS MIL OCHO Y TRES DE AGOSTO
DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE
POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISO S A),
B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE
DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN
TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR
DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL
EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A
ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU
CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD,
APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL
REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR
MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS
DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO
DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU
DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE ESTE JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- CD.
OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-
RUBRICA.-
A3805 34 35 36

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA

VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA
SALVADOR PEREZ PIÑUELAS CON NUMERO DE
EXPEDIENTE 2133/2007, ANTE EL JUZGADO
CUARTO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL
EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE
ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A
JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN
CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE
MARZO DEL DOS MIL OCHO Y TRES DE AGOSTO
DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL
PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES
MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F),
G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA,
EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE
TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE SE
REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO
CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE
JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA,
OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD,
APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL
REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR
MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS
DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO
DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A
SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL.- CD.
OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-
RUBRICA.-
A3845 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR
EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA
VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA
MARIO OSORIO FLORES CON NUMERO DE
EXPEDIENTE 2207/2007, ANTE EL JUZGADO
TERCERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO
JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO
DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A
USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU
DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA
DOCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO Y DOCE DE
MARZO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE
POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS



PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDO LO PARA QUE EN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGÓN, SONORA, JULIO 6 DEL 2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
A3846 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ANA MARIA MARTINEZ URIAS CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1183/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA TRECE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS NUMEROS 1), 2) Y 3), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDO LO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR

MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL- CIUDAD OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO.- BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A3847 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA IRENE GUADALUPE LOPEZ MIRANDA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2203/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO Y CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) G), Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDO LO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL- CD. OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADAHÍ BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A3848 35 36 37



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA PERLA ANNIEL URBINA BARRAZA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2140/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SIETE Y TREINTA DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.-
A3849 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA SOSA CASTELO MARTIN DANIEL CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2211/2007, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A

USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO Y VEINTISEIS DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H), 1), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BRISAIDA MADARI BARRAZA RODRIGUEZ.- RUBRICA.-
A3850 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ITURRIOS PEINADO MONICA YADIRA CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2200/2007, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO Y TRECE DE JULIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE



JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A3851 35 36 37

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO DE LO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA REMIGIO RIVERA HERNANDEZ CON NUMERO DE EXPEDIENTE 2154/2007, ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL, CON DISTRITO JUDICIAL EN CAJEME, SONORA, EMITIO UN AUTO DONDE SE ORDENA EMPLAZAR Y NOTIFICAR A USTED A JUICIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO Y VEINTICINCO DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) Y I), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZANDOLO PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO CORRESPONDIENTE, COMPAREZCA A ESE JUZGADO Y CONTESTE DEMANDA EN SU CONTRA, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y SEÑALE DOMICILIO EN LA CIUDAD, APERCIBIENDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.- CD. OBREGON SONORA A 06 DE JULIO DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EVANGELINA CINCO SOSA.- RUBRICA.- A3852 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO AL C. MIGUEL RAMIREZ PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NO. 207/09, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "SCRAP 11" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL C. MIGUEL RAMIREZ PEREZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ; SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.- A3853 35 36 37



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUIA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 191/05, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "SCRAP 11" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; EN CONTRA DE LA C. GLORIA ELENA VALENZUELA GARCIA, MEDIANTE AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ; SE ORDENO EMPLAZAR A LA DEMANDADA, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A3854 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 965/04, PROMOVIDO POR LA LIC. MERCEDES DAVILA LUGO, APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "SCRAP 11" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL C. FRANCISCO RIGOBERTO GALVEZ BEJARANO, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ; SE ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO, POR MEDIO DE EDICTOS, QUE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIENDOSELE DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; ASI MISMO SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LEY SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-

A3855 35 36 37

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO; DORA OLIVIA ACEDO QUIJADA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 975/07 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR INFONAVIT, TODA VEZ QUE EN AUTOS SE ACREDITO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE DORA OLIVIA ACEDO QUIJADA SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO MEDIANTE PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponga LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASI MISMO DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU



DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-
A3856 35 36 37

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:
RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD OBJETO DECLARAR PROPIETARIO POR PRESCRIPCIÓN A EDWIN LAGARDA LAGARDA RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO COLONIA FRANCISCO VILLA CON SUPERFICIE 500 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS NORTE 10.00 METROS, CON MANUEL DE JESUS ENRIQUEZ; SUR 10.00 METROS, CON CALLE RIO BALSAS; ESTE 50.0 METROS, CON JAVIER CURIEL VELASCO; Y AL OESTE 50.00 METROS CON CARLOTA COTA GAXIOLA; INFORMACION TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2010 LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1608/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. OMAR GUZMAN CASTRO.- RUBRICA.-
A3758 33 34 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIO JOSE FRANCISCO AGUIRRE MEJIA, FIN DECLARARSE PRESCRITO SU FAVOR INMUEBLES URBANOS UBICADOS CABORCA, SONORA FRACCION "A" 297.50 METROS COLINDA NORTE 11.90 METROS CALLE CUARTA SUR 11.90 METROS MARIA JESUS RAMIREZ LOERA ESTE 25.00 METROS CON FRACCION B, OESTE 25.00 METROS IRMA DOLORES SALCIDO MENDEZ, FRACCION "B" 327.50 NORTE 13.10 METROS CALLE CUARTA SUR 13.10 METROS MARIA JESUS RAMIREZ LOERA, ESTE 25.00 METROS CON MARIA LOURDES SENDAY QUINTERO OESTE 25.00 METROS FRACCION "A" TESTIMONIAL DIEZ HORAS CINCO NOVIEMBRE DEL 2010 ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 649/10.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JAIME

ORLANDO URQUIDEZ NIEBLAS.- RUBRICA.-
A3823 34 35 36

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO:
SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 113/2010, PROMOVIDO POR REYNA GUADALUPE MENDEZ MORENO, SOBRE PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL PREDIO URBANO EN LA CALLE PINO SUAREZ Y OBREGÓN S/N CON UNA SUPERFICIE DE 1,820.85 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 37.40 METROS CON AVE. PINO SUAREZ; AL SUR: EN LINEA QUEBRADA QUE DE OESTE A ESTE MIDE PRIMERAMENTE 12.60 METROS QUE QUIEBRA AL NORTE EN .70 Y DE NUEVO AL ESTE EN 24.80 METROS CON MANUELA DEL CASTILLO RIVERA; AL ESTE: EN 50.00 METROS CON CALLE OBREGÓN Y AL OESTE: EN 48.30 METROS CON GILBERTO LOPEZ BENNETT, RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DOS MIL DIEZ.- URES, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA.- RUBRICA.-
A3828 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
BAJO EXPEDIENTE 1290/10 RADICÓSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR MARIA JESÚS ROMERO SOTELO FIN ADQUIRIR POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA PREDIO URBANO SUPERFICIE 421.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 61.95 METROS CON GUILLERMO BALTAZAR CONTRERAS Y JAIME OLÁS LIZÁRRAGA, AL SUR EN 60.00 Y 3.30 METROS CON MARIA JESÚS ROMERO SOTELO (ANTES FRESIA SOTELO MURRIETA) AL ESTE EN 20.45 METROS CON ARTURO VANEGAS Y AL OESTE EN 7.35 METROS CON AVENIDA "K" Y 15.00 METROS CON MARIA JESÚS ROMERO SOTELO (ANTES FRESIA SOTELO MURRIETA). AUDIENCIA CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, CON



CITACIÓN DE COLINDANTES E INTERESADOS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A3883 35 36 37

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARIA GUADALUPE LEON PEÑA.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 863/2010 RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. ELIAS BACA BARRON CONTRA USTED. EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA PINALES.- RUBRICA.-
A3809 34 35 36

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO.-492/2010, SE RADICA JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR KARLA ROMERO LOPEZ, EN CONTRA DE FORTUNATO MONTES MONTOYA, Y COMO SE DESCONOCE EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, SE ACORDO EMPLAZARA AL DEMANDADO MEDIANTE EDICTOS.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURO.- RUBRICA.-
A3837 34 35 36

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

C. MARIA DEL ROSARIO FELIX FELIX.- BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1256/2010, RELATIVO AL JUICIO (ORDINARIO CIVIL) DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. ROSENDO MASCAREÑO ANGULO, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE

CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLA, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ÉSTA SECRETARÍA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A3857 35 36 37

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A MARY ARCELIA CULEBRO ARCE.- RADICOSE JUICIO DE ORDINARIO CIVIL. DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIO C. ISIDRO GUTIERREZ CUNDAPI HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA. OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER SENALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE 855/99.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-
A3858 35 36 37

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO:

SE RADICO JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LA MENOR RAQUEL ESPINOZA FLORES, EN VIA ORDINARIA, CON EXPEDIENTE 1467/2010, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA FLORES GONZALEZ, EN CONTRA DE DAVID ESPINOZA RUVALCABA. HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE LO EDICTOS, PARA COMPARECER A ESTE JUZGADO A PRONUNCIAR



CONTESTACIÓN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, A Oponer las defensas excepciones que estime conducentes. ASIMISMO, SE LE HACE SABER QUE DEBERA SEÑALAR DOMICILIO OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD; APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTERPERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. TRIBUNAL. IGUALMENTE, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE EXPRESAMENTE Y POR ESCRITO, SI TIENE O NO EL DESEO DE QUE SUS DATOS PERSONALES QUE CONTENDRA LA SENTENCIA QUE SE DICTE EN EL PRESENTE JUICIO, SEAN PUBLICADOS; UNA VEZ QUE ESTA RESOLUCION DEFINITIVA CAUSE EJECUTORIA. EN EL ENTENDIDO, DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN DEPOSITADAS EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE H. ORGANO JURISDICCIONAL; A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICION.- MOGALES, SONORA, SEPTIEMBRE 24 DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ ENRIQUE CECENA AISPURU.- RUBRICA.-
A3838 34 35 36

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 57
HUATABAMPO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
BAJO ESCRITURA PUBLICA NO. 13,981 VOLUMEN CII FECHADA 20 AGOSTO 2010, RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO BIENES DE FINADO IGNACIO DIAZ CASTRO, POR SOLICITUD DE ALBACEA Y ÚNICO HEREDERO IGNACIO DIAZ FLORES, QUIEN MANIFESTÓ ACEPTAR CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERÁ A FORMAR INVENTARIO DE BIENES DE HERENCIA; CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NO. 2 HUATABAMPO, SONORA.- NOTARIO PUBLICO NO. 57.- LIC. ERNESTO RASCON QUIJADA.- RUBRICA.
A3697 32 35

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 16
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:

EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 28,208 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2010, OTORGADA EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, COMPARECIÓ EL SEÑOR RAFAEL ARMANDO BRAVO SILVA, QUIEN DIJO QUE CON EL CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ARMANDO BRAVO BORQUEZ, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA QUE LE FUE TESTAMENTARIAMENTE CONFERIDO Y QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LA SUCESIÓN.- DOY A CONOCER ESTAS DECLARACIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- HERMOSILLO, SONORA A 06 DE OCTUBRE DE 2010.- NOTARIO PUBLICA NUMERO 16.- LIC. DAVID MARTÍN MAGAÑA MONREAL.- RUBRICA.
A3698 32 35

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 14
CABORCA, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 11,644, VOLUMEN 220 DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE MI, SE LLEVO A CABO ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR MOISÉS ESQUER MARTINEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MOISÉS MARTINEZ ESQUER, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 14.- LIC. DORA IDALIA BELTRÁN TORRES DE CASTELO.- RUBRICA.
A3699 32 35

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 40
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13,602 (TRECE MIL SEISCIENTOS DOS) DEL LIBRO NUMERO 260 (DOSCIENTOS SESENTA), FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2010, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA EN EJERCICIO DE ESTA RESIDENCIA, SE RADICO EL JUICIO SUCESORIOS TESTAMENTARIOS



ACUMULADOS A BIENES DE LOS SEÑORES ENRIQUE POLIN TAPIA Y ELVIRA INES LOPEZ DE NAVA; HACIÉNDOSE CONSTAR QUE LA SEÑORA MARIA MAGDALENA TOPETE PARADA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEÑORA MARIA LORENIA PARADA AMPUDIA, QUE LA HEREDERA, ACEPTO LA HERENCIA, RECONOCIÉNDOSE SUS DERECHOS HEREDITARIOS; ACEPTÁNDOSE ADEMÁS EL CARGO DE ALBACEA, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE VA A PROCEDER A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGÓN, SON.. A 4 DE OCTUBRE DEL 2010.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 40.- LIC. ROBERTO RUBIO ROMERO.- RUBRICA.
A3734 32 35

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 25
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
POR INSTRUMENTO NUMERO CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, VOLUMEN MIL VEINTINUEVE, DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO MERCADO CASAS Y NORMA ELEONORA MERCADO CASAS, RECONOCIERON LA PLENA VALIDEZ Y EXISTENCIA DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, OTORGADO POR EL SEÑOR ANGEL MERCADO SÁNCHEZ, ASIMISMO LA SEÑORA MARIA DEL SOCORRO MERCADO CASAS, ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR A BIENES DEL SEÑOR ANGEL MERCADO SÁNCHEZ, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LA SEÑORA NORMA ELEONORA MERCADO CASAS, DE LA CIUDAD SUCESIÓN Y MANIFIESTAN QUE PROCEDERÁN A LA FORMALIZACIÓN DE INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- CD. OBREGON, SON., A 04 DE OCTUBRE DE 2010.- TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 25.- LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES.- RUBRICA.
A3859 35 38

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 55
CD. OBREGON, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
EFECTOS SEÑALADOS ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN ESTA NOTARIA UBICADA EN AVENIDA MIGUEL ALEMAN 164 SUR PLANTA BAJA DE CIUDAD OBREGÓN, EN ESCRITURA 11914 SE RADICO LA

SUCESIÓN DE GILDA ESTHER LÓPEZ VIDAURRY.- SU ALBACEA TESTAMENTARIO ACEPTO EL CARGO OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS, QUIENES TENGAN INTERÉS LEGITIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARIA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010.- NOTARIO PUBLICO No. 55.- LIC. EDUARDO ESTRELLA ACEDO.-
A3860 35 38

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 54
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO NOTARIAL:
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 27,980 DEL VOLUMEN 384 DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2010, PASADA ANTE MI SE RADICO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA SANDRA MARIA DE LA O MEDINA, LA SEÑORITA ESTHER ANGELICA ANCRUM DE LA O ACEPTO LA HERENCIA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y LA SEÑORA ALEJANDRA DE LA O MEDINA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN.- SAN LUIS R.C. SONORA, OCTUBRE 9 DE 2010.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 54.- LIC. HECTOR LEYVA CASTRO.- RUBRICA.
A3861 35 38

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 11
HERMOSILLO, SONORA.

AVISO NOTARIAL:
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,714 VOLUMEN 027, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2010, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA REMEDIOS ENRIQUEZ ENRIQUEZ, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREEDORES CONFORME ARTICULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 21 DE OCTUBRE DEL 2010.- NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE.- LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.
A3892 35 38



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE AMELIA MARIN TAPIA VIUDA DE
FIGUEROA, CONVÓQUESE QUIENES CREAN
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO
DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1721/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.
A3700 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE CONCEPCIÓN VALDEZ APODACA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS
VERIFICARSE 10:00 HORAS DIA 16/ NOVIEMBRE/
2010.- EXPEDIENTE NO. 597/2010.- HUATABAMPO,
SONORA, A 29/SEPTIEMBRE/2010.- SECRETARIA
PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. KARINA HAYDEE
MEDINA CALLEJAS.- RUBRICA.
A3701 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE JOSE RAMON CARDENAS ALCANTAR,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES,
PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS
VERIFICARSE 10.00 HORAS DIA
10/NOVIEMBRE/2010.- EXPEDIENTE NO. 471/2010.-
HUATABAMPO, SONORA, 29/SEPTIEMBRE/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
KARINA HAYDEE MEDINA CALLEJAS.- RUBRICA.
A3702 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. FRANCISCO MONTAÑO MORALES,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA. JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- LOCAL ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE 1650/2010.- SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR
RIVERA.- RUBRICA.
A3703 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE EDUARDO SOLIS TORRES EXPEDIENTE
947/2010, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE
DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE
HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN
ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIEZ.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 23 DE
SEPTIEMBRE DE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. MARIA DE JESÚS LEON
RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A3704 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE EUGENE ORR DOWNEY CONVOCASE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO
TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE
ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE NOVIEMBRE
DOS MIL DIEZ, EN JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE
1294/2010.- GUAYMAS, SONORA. 04 OCTUBRE
2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.
BLANCA JULIA ALATORRE GARCÍA.- RUBRICA.
A3705 32 35



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES GUILLERMO FIGUEROA MONTAÑO Y MARTHA GUADALUPE PARDINI RODRÍGUEZ CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICINCO NOVIEMBRE DOS MIL DIEZ, EN JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, EXPEDIENTE 1241/2010.- GUAYMAS, SONORA, 04 OCTUBRE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSAKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.

A3706 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES MARIA JESÚS ÁLVAREZ ARREDONDO CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL DIA DOS DICIEMBRE DOS MIL DIEZ, EN JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, EXPEDIENTE 1297/2010.- GUAYMAS, SONORA, 04 OCTUBRE 2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ALEYDA KRUPSAKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.

A3707 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE DIMAS LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1023/2010.- SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A3708 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LUIS EUGENIO RODRÍGUEZ LUGO Y LUCIA LOHR ARÉVALO, CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1793/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A3709 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVIA CASTRO OSUNA CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DE HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SE LLEVARA A CABO EL DIA UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN NOGALES, SONORA, A LAS NUEVE HORAS.- EXPEDIENTE 1856/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ENRIGUE CECENA AISPURO.- RUBRICA.

A3710 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ PERALTA ROMERO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1671/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A3711 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMPARO ESPARZA ROMERO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS



DIEZ HORAS DOS DICIEMBRE AÑO DOS MIL DIEZ,
JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR EXPEDIENTE
1588/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.-
RUBRICA.
A3712 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE GASPAR ARCHIVALDO SCRIVNER
CARRILLO PROMUEVE ANTONIA VALENTIN
SANTACRUZ DE SCRIVNER, CONVÓQUESE A
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y
A LOS ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A
DEDUCIRLO, EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DE
DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE JUZGADO.- BAJO
EXPEDIENTE NO. 1871/2010.- H. NOGALES,
SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.
A3713 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JESÚS JAVIER NÚÑEZ GARCÍA, EXPEDIENTE
340/2010 CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE
DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO
CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771
CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA
DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN
ESTE H. JUZGADO A LAS DIEZ HORAS DEL DIA UNO
DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.- PUERTO
PEÑASCO, SONORA, A 05 DE AGOSTO DEL 2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC MARIA
DE JESÚS LEON RODRÍGUEZ.- RUBRICA.
A3714 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL SR. JOSE ELISEO IBARRA ZAVALA,
PROMOVIDO POR JUANA SOTO MARTINEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CONSIDEREN DERECHO A

HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE
HEREDEROS: NUEVE HORAS DEL 06 DE
DICIEMBRE DEL 2010, LOCAL ESTE JUZGADO,
EXPEDIENTE 1523/2010.- SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS.- LIC. JAIME ORLANDO URQUIDEZ
NIEBLAS.- RUBRICA.
A3716 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A
BIENES DE REGINO MURCIA HERRERA,
CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS
NUEVE HORAS DEL DIA 29 DE OCTUBRE DEL 2010,
LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO
1809/2010.- SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.-
RUBRICA.
A3717 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CUMPAS, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE HORACIO HOYOS QUIROZ, CÍTENSE A
QUIEN SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A
DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA
PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS
DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIEZ.- EXPEDIENTE 216/2010.- CUMPAS, SONORA,
06 DE OCTUBRE DEL 2010.- EL SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. CARLOS HUMBERTO GASTELUM
PARDO.- RUBRICA.
A3718 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DEL C. JESÚS RAMON RUIZ SERNA,
CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE 1704/2010.- SECRETARIO
DE ACUERDOS.- LIC. ALBERTO RAMON SALAZAR
RIVERA.- RUBRICA.



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LOS
ANGELES MADRID MARTINEZ Y GUSTAVO MOLINA
VALENZUELA, CONVÓQUESE CRÉANSE DERECHO
A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS
DEL SEIS DE DICIEMBRE DOS MIL DIEZ, EN ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 1166/98.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.-LIC.- ALBA NYDIA MORALES GAONA.-
RUBRICA.

A3720 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE EDUARDO BARCELO MORENO,
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO
BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1731/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A3721 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE G. PEDRO RUIZ CERDA,
CONVÓQUESE QUIENES CREA DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA
VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,
LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO
1797/2010.- SECRETARIO TERCERO DE
ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSLIO QUINTANA.-
RUBRICA.

A3722 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE EDUARDO GALVEZ BADILLA Y CRUZ
TAPIA LEON, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE
HORAS DEL DIA CINCO DE NOVIEMBRE DEL DOS
MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO
855/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-
LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A3723 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LUZ MARIA ACOSTA VAZQUEZ,
CONVÓQUESE QUIENES CREA DERECHO A
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA
HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL ESTE
JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1730/2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.

A3724 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE 788/2010, RADICOSE EN ESTE
JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE FRANCISCO ORTEGA ACOSTA,
CONVÓQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES
PRESENTARSE A DEDUCIRLOS, JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL NUEVE DE
NOVIEMBRE AÑO EN CURSO.- SECRETARIO
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NORBERTO
PILLADO HERAS.- RUBRICA.

A3725 32 35

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE ALBINA BUITIMEA Y/O ALBINA
BUITIMEA MENDOZA Y RAFAEL TORRES Y/O
RAFAEL TORRES MERINO CONVÓQUESE A



QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DEL 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EXPEDIENTE NO. 44/10.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.
A3726 32 35

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA.

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ MARIA REYES IZAGUIRRE, PROMOVIDO POR ESPERANZA BALDERRAMA VALENZUELA, EXPEDIENTE 227/2010, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE EN ESTE LOCAL DE ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.- ÁLAMOS, SONORA, 05 DE OCTUBRE DE 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA BALDERRAMA ALCANTAR.- RUBRICA.
A3727 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1494/2010, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ADELA QUINTERO LOPEZ Y MANUEL MORALES MORALES Y/O MANUEL MORALES GOMEZ Y/O MANUEL MORALES MEDINA.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.-
A3736 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO

EXPEDIENTE NUMERO 1566/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISO FELIX MAJULIO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.
A3862 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN MIRANDA CORONADO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE 2010.- LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 1574/2010.- SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEÓN.- RUBRICA.
A3863 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA LEÓN MENDOZA, CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1867/2010.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.- RUBRICA.
A3864 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL VÁSQUEZ LEÓN.- CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1773/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE



ACUERDOS.-LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.-
RUBRICA.
A3865 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO
RADICACIÓN SUCESORIO INTESTAMENTARIO
BIENES DE MARGARITA OCHOA MOYA,
CONVÓQUESE A QUIÉNES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE
HEREDEROS VERIFICADA A LAS 10 HRS. DEL DIA 9
DE DICIEMBRE DEL 2010, EXPEDIENTE 1404/2010.-
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-LIC.
CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.
A3866 35 38

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA.

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARTÍN ÁLVARO FERNÁNDEZ
CASTRO, EXPEDIENTE NUMERO 210/2010
CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ
VERIFICATIVO LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS
NUEVE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL DIEZ.- MAGDALENA DE KINO, SONORA, 05
DE OCTUBRE DEL 2010.- SECRETARIA DE
ACUERDOS.- LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ
OZUNA.- RUBRICA.
A3867 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE LOS SRES. JESÚS ACEDO HERRERA
Y JULIA VILLALOBOS TEBAGUI, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HEREDAR Y ACREEDORES PRESENTARSE A
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS ONCE
HORAS DEL DIA CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS/
MIL DIEZ.- EXPEDIENTE 684/2010.- SECRETARIO
SEGUNDO LIC. NORBERTO PILLADO HERAS.-
RUBRICA.
A3868 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA DOS DE
DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 1301/2010, RELATIVO AL JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
ROBERTO VALLE ROMERO Y MERCEDES
HERNÁNDEZ ABRAJAM.—SECRETARIA DE
ACUERDOS.—LIC. INES GUADALUPE ARANGURE
LÓPEZ.- RUBRICA.
A3869 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE GUSTAVO VALENZUELA PABLOS,
CONVÓQUESE A LOS PRESUNTOS HEREDEROS A
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
NUEVE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE
DE DOS MIL DIEZ.- EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 958/10.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.
TERESA FLORES ATONDO.- RUBRICA.
A3870 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO
EXPEDIENTE 793/2010, RADICOSE EN ESTE
JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE OTILIA LÓPEZ BALDENEGRO.-
CONVÓQUESE HEREDEROS Y ACREEDORES, A
DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS. JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS
DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIEZ.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.
A3871 35 38



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESÚS MENDOZA LIZARRAGA, EXPEDIENTE NUMERO 1750/10 SE ORDENO CONVOCARSE HEREDEROS Y ACREEDORES A JUNTA RESPECTIVA A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE ENERO DE 2011, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- CABORCA, SONORA, 14 DE OCTUBRE DE 2010.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.

A3872 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA MACIAS MARQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1701/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A3873 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

CONVOCASE HEREDEROS Y QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA EN EL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FAUSTINO CERVANTES SOTELO, PRESÉNTENSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE 2010, EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA EXPEDIENTE NUMERO 1730/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 14 DE OCTUBRE DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DIAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A3874 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MODESTA AYALA FAVELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 1661/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRIAM SOTO SANTIBÁÑEZ.- RUBRICA.

A3875 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JESÚS CORONA FLORES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1254/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. OLIMPIA ARACELI CASTELO CASTELO.- RUBRICA.

A3876 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS VÍCTOR RAMÍREZ CONTRERAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 1644/2010.- SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCAS.- RUBRICA.

A3877 35 38



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ALBERTO
LOHR BORG, CONVÓQUESE QUIENES
CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE
HORAS DEL DIA UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO
EN CURSO.- LOCAL ESTE JUZGADO.-
EXPEDIENTE NUMERO 1858/2010.-
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC.
GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.

A3878 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA
JESÚS GALAZ YEPÍZ Y/O MARIA DE JESÚS
GALAZ Y/O MARIA JESÚS GALAZ Y/O MARIA
JESÚS GALAZ Y., Y/O MARIA JESÚS GALAZ
DE SIERRA Y JOSÉ FRANCISCO SIERRAS Y/O
FRANCISCO M. SIERRA Y/O FRANCISCO
SIERRA MENDOZA Y/O JOSE FRANCISCO
SIERRA MENDOZA, CONVÓQUESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A

HERENCIA DE LA PERSONA ANTES
MENCIONADA DEBIENDO COMPARECER A
LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO
NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1715/2010.-
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.
EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A3879 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO
SABORI QUIJADA Y/O ALFREDO SABORI,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL
EXPEDIENTE NUMERO 1418/10.- SECRETARIA
TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.- TERESA
FLORES ATONDO.- RUBRICA.

A3880 35 38



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA CARRANZA PESQUEIRA EXPEDIENTE 1184/10, CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DIEZ DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-RUBRICA

A3881 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE LUIS GRIJALVA MORENO Y ANA MARIA ESQUER VILLA, EXPEDIENTE 796/10 CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.-RUBRICA.

A3882 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HÉCTOR SAÚL GASTELUM ARCE.- CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE NO. 810/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ESMERALDA DÍAZ COVARRUBIAS.- RUBRICA.

A3884 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OCTAVIO VELÁZQUEZ MOROYOQUI Y/O GUSTAVO VELÁZQUEZ MOROYOQUI, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE



HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 18 DE NOVIEMBRE DE 2010.- EXPEDIENTE NO. 635/09.- HUATABAMPO, SONORA, OCTUBRE 18 2010.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCÍA.- RUBRICA.
A3885 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN ANTONIO TAPIA DEL VILLA Y/O JUAN ANTONIO TAPIA LÓPEZ, CÍTESE A QUIÉNES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA, DEBIENDO COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1445/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.
A3886 35 38

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1430/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ARMENTA BAÑEZ.- SECRETARIA

SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A3887 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ANTONIO ELEUTERIO CAZARES LOMELI, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL NUEVE DE DICIEMBRE DEL 2010.- EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EXPEDIENTE 835/09.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.

A3888 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA.

EDICTO
RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERBACIO ANTONIO BARRERAS, Y/O GERBACIO ANTONIO BARRERAS ESQUER Y/O GERVACIO ANTONIO BARRERAS ESQUER Y/O ANTONIO BARRERAS, EXPEDIENTE 429/10 CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIR JUICIO JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE DOS MIL DIEZ, EN LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN.- RUBRICA.

A3889 35 38



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1817/2010, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN HERNÁNDEZ AGUILAR.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MIREYA ANGULO IRIGOYEN.- RUBRICA.

A3890 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:

RADICOSE SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JUAN JOSE ARIAS ARAIZA Y MARIA DEL CARMEN PINO ARGÜELLES. CÍTESE QUIENES SE CREAN DERECHO HERENCIA O BIEN ACREEDORES, DEDUCIR DERECHOS EN ESTE JUZGADO A LAS DOCE HORAS, DÍA 11 NOVIEMBRE 2010.- EXP. 1408/2010.- PROMOVENTE.- FRANCISCO ABRAHAM ARIAS PINO Y OTROS.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-

A3893 35 38

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO.

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NÚMERO 705/2008 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ADRIÁN ULLOA CARPENA EN CONTRA DE HUGO EDUARDO RIVAS PORTILLO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION NÚMERO 343 DE LA CALLE PROLONGACIÓN EMBARCADERO Y CALLE RÍO MAGDALENA DE LA COLONIA- CIRCUNVALACIÓN HÉROES - BUENOS AIRES DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2,174,510 METROS CUADRADOS, CON NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 57,097, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DEL VOLUMEN 3002, DEL REGISTRO INMOBILIARIO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA A CON RUMBO SO 27°32.50 "E SE MIDEN 21.745 M. PARA LLEGAR AL PUNTO G, COLINDANDO CON CALLE RÍO MAGDALENA, DEL PUNTO G, CON RUMBO N89 21°27'5 "E SE MIDEN 10.00 M. PARA LLEGAR AL PUNTO H, CON PROLONGACIÓN EMBARCADERO, DEL PUNTO H, CON RUMBO NO 27°32.50 "W SE MIDEN 21.745 M. PARA LLEGAR AL PUNTO B, COLINDANDO ESTE LADO CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA CATALINA VALENCIA DE MURILLO, DEL PUNTO B, CON RUMBO S89 32°27.5 "W SE MIDEN 10.00 M. PARA LLEGAR PUNTO A DE PARTIDA COLINDANDO CON FRACCIÓN B DEL MISMO TERRENO PROPIEDAD DEL SR. HUGO EDUARDO RIVAS PORTILLO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO QUE SERVIRÁ DE BASE EN EL PRIMERO DE LOS INMUEBLES LA CANTIDAD DE \$345,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y EN CUANTO AL SEGUNDO LA CANTIDAD DE \$230,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS.- RUBRICA.-

A3741 35 36 38



AVISOS

AVISOS DE JUDICIALES Y GENERALES:

..... 2 a 39

AVISOS DE ESCISIÓN

Inmuebles Majo, S.A. de C.V. y otro

..... 2

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco del Bajío, S.A.

..... 5

Controladora de Negocios, S.A. de C.V.

.....(2) 5,6

Alejandro Carrillo López

..... 6

Banco Mercantil del Norte, S.A.

..... 7

Cervezas Cuautémoc Moctezuma, S.A. de C.V.

Lic. Carlos Martín López Quintero

..... 8

Xochitl Fonseca Rendón

Solución de Activos Residenciales, S. de R.L. de C.V.

BBVA Bancomer, S.A.

.....(2) 9,10

Juan Alberto Velderrain Chapa

..... 9

Administración de Carteras Nacionales II, S. de R.L. de C.V.

..... 10

Raymundo Arenas Pereda

Genaro García Díaz

..... 11

JUICIOS HIPOTECARIOS

Metrofinanciera, S.A.

ABN Amro Bank México, S.A.

Banco Nacional de México, S.A.

..... 12

BBVA Bancomer, S.A.

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.

.....(2) 12,13

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

..... 13

I.n.f.o.n.a.v.i.t.

.....(2) 14

Scrap II, S. de R.L. de C.V.

HSBC México, S.A.

..... 15



JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Ramón Rafael Moreno Esquer	16
Promovido por Maribel Gallego Romero y otro	
Promovido por Rosario Ortiz de Franco	
Promovido por I.n.f.o.n.a.v.i.t.(17)	17 a 24
Promovido por Lic. Mercedes Dávila Lugo(3)	23 a 24

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Edwin Lagarda Lagarda	25
Promovido por José Francisco Aguirre Mejía	
Promovido por Reyna Guadalupe Méndez Moreno	
Promovido por María Jesús Romero Sotelo	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Elías Baca Barrón	26
Promovido por Karla Romero López	
Promovido por Rosendo Mascareño Angulo	
Promovido por Isidro Gutiérrez Cundapi	

JUICIOS DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Promovido por Norma Alicia Flores González	
--	-------	--

AVISOS NOTARIALES

Bienes de Ignacio Díaz Castro	27
Bienes de Armando Bravo Bórquez	
Bienes de Moisés Esquer Martínez	
Bienes de Enrique Polín Tapia y otra	
Bienes de Ángel Mercado Sánchez	28
Bienes de Gilda Esther López Vidaury	
Bienes de Sandra María de la O Medina	
Bienes de Remedios Enríquez Enríquez	



JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Amelia Marín Tapia Viuda de Figueroa	29
Bienes de Concepción Valdez Apodaca	
Bienes de José Ramón Cárdenas Alcántar	
Bienes de Francisco Montaña Morales	
Bienes de Eduardo Solís Torres	
Bienes de Eugene Orr Downey	30
Bienes de Guillermo Figueroa Montaña y otra	
Bienes de María Jesús Álvarez Arredondo	
Bienes de Dimas López	
Bienes de Luis Eugenio Rodríguez Lugo y otra	
Bienes de Silvia Castro Osuna	
Bienes de Cruz Peralta Romero	
Bienes de Amparo Esparza Romero	
Bienes de Gaspar Archivaldo Scrivner Carrillo	31
Bienes de Jesús Javier Núñez García	
Bienes de José Eliseo Ibarra Zavala	
Bienes de Regino Murcia Herrera	
Bienes de Horacio Hoyos Quiroz	
Bienes de Jesús Ramón Ruiz Serna	
Bienes de María de los Ángeles Madrid Martínez y otro	32
Bienes de Eduardo Barceló Moreno	
Bienes de Pedro Ruiz Cerda	
Bienes de Eduardo Gálvez Badilla y otra	
Bienes de Luz María Acosta Vázquez	
Bienes de Francisco Ortega Acosta	
Bienes de Albina Buitimea y/o	
Bienes de José María Reyes Izaguirre	33
Bienes de Adela Quintero López y otro	
Bienes de Francisco Félix Majulio	
Bienes de Ramón Miranda Coronado	
Bienes de Josefina León Mendoza	



Bienes de Ángel Vásquez León	33
Bienes de Margarita Ochoa Moya	34
Bienes de Martín Álvaro Fernández Castro	
Bienes de Jesús Acedo Herrera y otra	
Bienes de Roberto Valle Romero y otra	
Bienes de Gustavo Valenzuela Pablos	
Bienes de Otilia López Baldenegro	
Bienes de Jesús Mendoza Lizárraga	35
Bienes de María Macías Márquez	
Bienes de Faustino Cervantes Sotelo	
Bienes de Modesta Ayala Favela	
Bienes de Jesús Corona Flores	
Bienes de Jesús Víctor Ramírez Contreras	
Bienes de Alberto Lohr Borgo	36
Bienes de María Jesús Galaz Yépiz y/o	
Bienes de Alfredo Sabori Quijada y/o	
Bienes de Antonia Carranza Pesqueira	
Bienes de Luis Grijalva Moreno y otra	
Bienes de Héctor Saúl Gastélum Arce	
Bienes de Octavio Velázquez Moroyoqui y/o	37
Bienes de Juan Antonio Tapia del Villa y/o	
Bienes de Francisco Armenta Bañez	
Bienes de José Antonio Eleuterio Cázares Lomelí	
Bienes de Gerbacio Antonio Barreras y/o	38
Bienes de Juan Hernández Aguilar	
Bienes de Juan José Arias Araiza y otra	
JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES	
Sergio Adrián Ulloa Carpena	





www.boletinoficial.sonora.gob.mx

Lic. Dolores Alicia Galindo Delgado
Directora General
Carretera No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel (662) 2-17-4596 Fax (662) 2-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado